

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA
CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MANGUERAS DE
IMPULSIÓN EN EL C.A. EL CABRIL**
N^o de Expediente: CO-CB-23-009

Clave: A32-ES-CB-0631

Páginas: 4

ÍNDICE

- 1. OBJETO**
- 2. ALCANCE**
- 3. CARACTERÍSTICAS DEL SUMINISTRO**
- 4. TRANSPORTE Y SUMINISTRO**
- 5. GARANTÍA DE CALIDAD**

PREPARADO: Andrés Pajuelo Moyano	REVISADO: Juan Manuel Bernabéu Gallego	GESTIÓN DE CALIDAD: Julián Herrero García	Vº. Bº DIRECTOR RESPONSABLE: Eva María Noguero Cubero	APROBACIÓN ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: Mª Aurora Saeta del Castillo
--	---	--	--	--

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
A32-ES-CB-0631	0	Mayo 2023	2

1. OBJETO

El presente Pliego de Prescripciones Técnicas tiene por objeto definir las características técnicas requeridas por Enresa para el suministro de mangueras de impulsión de los equipos de lucha contra incendios en el C.A. El Cabril.

2. ALCANCE

- El Alcance es el suministro de los siguientes tipos de mangueras, con los diámetros (mm), longitudes (m) y en número de unidades indicadas:

:

- Manguera Flexible Plana Servicios Muy Duros 2C.

Tipo de manguera según normativa UNE 23091	Diámetro Manguera (mm)	Longitud manguera (m)	Unidades
Manguera Flexible Plana Servicios Muy Duros 2C	25	20	25
Manguera Flexible Plana Servicios Muy Duros 2C	45	15	125
Manguera Flexible Plana Servicios Muy Duros 2C	70	15	20

- Manguera Semirrígida Servicio Duro 3B.

Tipo de manguera según normativa UNE 694	Diámetro Manguera (mm)	Longitud manguera (m)	Unidades
Manguera Semirrígida Servicio Duro 3B	25	20	5

3. CARACTERÍSTICAS DEL SUMINISTRO

El material objeto de este contrato es:

- Manguera Flexible Plana Servicios Muy Duros 2C.**
Estas mangueras cumplirán con la norma UNE 23091 y serán de 4 capas según la descripción siguiente:
 - Capa interior: Con mezcla especial de caucho sintético extruido a través del tejido circular, quedará perfectamente liso e inerte unido de forma segura y uniforme al tejido, con mínima pérdida de carga y de composición resistente a líquidos agresivos, tanto orgánicos como inorgánicos, incluso a altas temperaturas, ha de permitir efectuar el racorado de forma segura.
 - Segunda capa: Fabricada en telar circular con fibras de alta tenacidad y sin costuras, formando una estructura compacta con el caucho, en el que queda embebido. Se tratará de una fibra poco combustible y suficientemente

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
A32-ES-CB-0631	0	Mayo 2023	3

resistente para soportar la presión interior y los desgastes que, por arrastre o roce contra el suelo u otros cuerpos, pueda experimentar, asegurando flexibilidad y resistencia que evite estrangulaciones.

- Tercera capa: Con mezcla especial de caucho sintético, extruido a través del tejido circular, flexible y resistente, quedará perfectamente liso e inerte unido de forma segura y uniforme al tejido. Proporciona una mejor resistencia a la perforación y corte.
- Cuarta capa reforzada (exterior): Será de caucho nitrílico (alta visibilidad) de alta calidad, con estrías para facilitar su deslizamiento sobre el suelo, garantizando mayor protección contra la abrasión y resistencia a la temperatura. Tendrá acabado en color amarillo de gran visibilidad. La capa será solidaria con el conjunto de la manguera. Estará reforzada con filamentos textiles de para-ramida (hypalón/kevlar/similar).

Las mangueras dispondrán de elementos de acople (racor), en ambos extremos, que constituirán el sistema de conexión de las mangueras entre sí, y con los diversos equipos empleados en las tareas de extinción (hidrantes, surtidores, lanzas, bifurcaciones, cuerpo de bomba, etc.).

Los racores serán tipo Barcelona, para uso normal, con cola para ligaturar, en aleación de aluminio L-3451 o superior, fabricados según norma UNE 23400. Las características técnicas de los racores en diámetros 25, 45 y 70 mm (según diámetro de manguera), deben de cumplir los siguientes estándares:

- Serán de cola estriada, específicos para ligatura, anticorrosivos y de alta resistencia.
- Estarán fabricados en aluminio estampado y anodizado. El anodizado será duro, no poroso, con capas de espesor superior a 20 micras. Tratados térmicamente para mayor tenacidad según norma UNE 38256.
- La fijación de la manguera al racor deberá realizarse mediante alambre de acero cincado y recocado, protegido mediante funda termoplástica/nitrílica. No se considerarán soluciones racoradas con sistema de casquillo de presión.
- El racorado permitirá unas condiciones de trabajo seguras a la presión de prueba de mangueras. Los acoples tendrán una resistencia a la rotura superior a la de la manguera.
- La junta de goma de separación certificada según la norma UNE 53535, habrá de facilitar el desacoplamiento entre tramos de manguera, cuando estén sin caudal, pero con presión.

Los dos extremos de las mangueras deberán de marcarse de forma indeleble con indicación del nombre del fabricante, año de fabricación y número de la norma UNE cuyas exigencias satisface.

- **Manguera Semirrígida Servicio Duro 3B.**

Estas mangueras cumplirán con la norma UNE-EN 694:2015 y estarán diseñadas para usarse con acoplamientos de mangueras contra incendios que cumplan con las normativas nacionales pertinentes para acoplamientos, específicas para BIE's de 25 mm. Deberán de suministrarse debidamente racoradas y completas

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
A32-ES-CB-0631	0	Mayo 2023	4

en sus extremos (equipadas con válvula de asiento en uno de sus extremos y lanza de triple efecto en el otro extremo), y serán de 2 capas. Presión máxima de trabajo máxima de 1,2 MPa, y rango de temperatura de -20 a + 60 °C. Los dos extremos de las mangueras deberán de estar marcados de forma indeleble con indicación del nombre del fabricante, año de fabricación y deberá de venir marcado con marca de producto AENOR.

De cada tipo de manguera objeto del contrato, y al mismo tiempo de su suministro, la empresa adjudicataria entregará la documentación aportada por el fabricante con las características técnicas (Dimensiones y pesos, características hidráulicas, características físicas, características de utilización con los ensayos realizados, etc.) que acredite el cumplimiento de los requisitos exigibles por normativa UNE 233091 y UNE 694, así como la vida útil de las mangueras.

4. TRANSPORTE Y SUMINISTRO

El transporte del material a suministrar, por cuenta del contratista, se realizará en un único porte y se entregará debidamente paletizado en la Instalación del C.A. El Cabril de lunes a viernes en horario comprendido entre las 07:10 y las 13:30. Enresa no se hace responsable de suministros fuera de los días y horas indicadas.

El contratista deberá embalar y/o proteger todo el material que compone la presente oferta contra posibles daños mecánicos y la entrada de sustancias extrañas durante la manipulación y el transporte.

5. GARANTÍA DE CALIDAD

Los trabajos para los que se solicita oferta son de nivel III de calidad de acuerdo con la graduación de requisitos de Garantía de Calidad de Enresa, por lo que los trabajos que realice el contratista se realizarán al amparo de un sistema de calidad que cumpla como mínimo con los requisitos establecidos en la norma UNE-EN ISO 9001:2015 o análoga.